

VALORES ROMANOS Y EJES TRANSVERSALES

I. EJES TRANSVERSALES Y CURRICULUM

Con la aprobación de la LOGSE se incluyen en el *curriculum* una serie de contenidos educativos, denominados ejes o temas transversales, que se caracterizan porque no tienen una ubicación precisa en el espacio ni en el tiempo, es decir, no están asignados a una materia o área específica ni a un curso o nivel educativo concreto, sino que deben estar presentes en todas las áreas y ser impartidos por todos los profesores. Los ejes transversales implican esencialmente una incorporación al *curriculum* de valores que permitan una educación integral del alumno; por otro lado, al estar conectados con problemas y situaciones vitales pueden enlazar el conocimiento científico con la realidad. Los Ejes definidos por la ley son:

- Educación moral y cívica.
- Educación para la paz
- Educación para la salud
- Educación para la igualdad de los sexos
- Educación ambiental
- Educación sexual
- Educación para el consumo
- Educación vial.

Al mismo tiempo que se incorporan estos contenidos, se ha mantenido la estructuración en áreas relacionadas con las disciplinas científicas, lo que ha provocado una aplicación de los ejes transversales (EE.TT), en ocasiones, muy alejada de la que se pretendía en la propia ley. Así, encontramos que en muchos centros los contenidos transversales se han incluido en los *curricula* como si fueran nuevos contenidos; en otras ocasiones, los EE.TT se han asig-

nado a las áreas que se han considerado más afines: Ciencias de la Naturaleza, Educación Física, Ciencias Sociales, o, incluso, a los Departamentos de Orientación. En otros casos, los EE.TT quedan reducidos a actividades esporádicas, como «El día del árbol», «La semana de la mujer», etc., por lo que quedan totalmente al margen del *currículum*.

Esta no es, en ningún caso, la intención que se encuentra en la Ley. Los EE.TT no son nuevos temas que se deben incorporar al *currículum*, sino una manera distinta de seleccionar y tratar los contenidos. Por otro lado, no son patrimonio exclusivo de un área o áreas concretas, sino que deben impregnar todo el *currículum* y estar presentes en los Proyectos Educativos de Centro, en los Proyectos Curriculares de Etapa y Ciclo y en las Programaciones de Aula.

Hay varias cuestiones que debemos plantearnos a la hora de diseñar el tratamiento de los EE.TT:

- a) Las diferencias que plantea su tratamiento en cada Etapa.
- b) Si los EE.TT deben atender sólo a actitudes o si éstas han de estar ligadas a conceptos y procedimientos.
- c) Cómo se debe hacer la selección de los contenidos.

a) Es evidente que las Etapas Educativas que se establecen en la LOGSE tienen rasgos claramente diferenciados. En primer lugar, en la Educación Primaria la enseñanza se caracteriza por tener un enfoque globalizador, mientras que la Secundaria, por su propia estructura, tiende a ser una enseñanza organizada en disciplinas.

En segundo lugar, los objetivos generales relacionados con los EE.TT. difieren claramente entre una y otra etapa: en la E. Primaria los alumnos deben: Apreciar la importancia de los valores básicos para la vida y la convivencia, mientras que en la E. Secundaria deben: Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de la tradición y del patrimonio cultural. Esta diferencia de objetivos se plasma en un proceso de adquisición distinto en ambas etapas:

En la Primaria, los alumnos realizan un acercamiento afectivo y experimental a estos valores, que les debe permitir relacionarlos con su propia experiencia vital y, en su caso, adquirirlos como propios. En la Secundaria, el proceso de acercamiento supone siempre un conocimiento más objetivo, que les debe llevar a analizarlos, criticarlos y adquirir una opinión personal que les permita elegir aquéllos que favorezcan su propio desarrollo.

b) La mayor o menor presencia de cada uno de los tipos de contenidos del Diseño estará dictaminada, nuevamente, por los Objetivos Generales de la Etapa y por su propia estructura. Por ello, si en la ES uno de los Objetivos es, como ya hemos mencionado, Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de la tradición y del patrimonio cultural, valorarlos críticamente y elegir aquellas opciones que mejor favorezcan su desarrollo integral como personas, la enseñanza de los EE.TT debe hacerse a partir de todos los contenidos del Diseño Curricular, conceptuales, actitudinales y procedimentales, y no sólo a partir de los contenidos actitudinales.

No debemos olvidar, tampoco, que, en opinión de muchos especialistas,¹ la adquisición de nuevas actitudes o su modificación parece estar ligada a la adquisición de nuevos conocimientos, por lo que, en la E. Secundaria se recomienda que el tratamiento de los EE.TT se realice buscando una conexión entre los conocimientos científicos que se adquieren y aquellos problemas que estén conectados con la esfera de intereses de los alumnos.

c) La selección de contenidos debe realizarse en tres etapas:

En una primera, se establecerán los EE.TT que el centro va a incluir de manera prioritaria en el PCC.

En una segunda etapa, habrá que plantear qué Objetivos Generales de Etapa y qué capacidades pueden estar más estrechamente conectados con los EE.TT establecidos, y se hará lo mismo con los Objetivos de Área.

Por último, se determinará cuáles son los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de las Áreas relacionados con los EE.TT. En el caso de Cultura Clásica, al no ser un Área en la ESO, nos atendremos a los contenidos establecidos en el *Curriculum* de la materia.

Ello no implica, como ya hemos dicho antes, que tengan que incluirse, necesariamente, en la programación de la materia nuevos contenidos, sino que la selección y el tratamiento de los mismos se vertebrará a partir de los EE.TT.

¹ Véase R. Yus, «Las transversales: conocimiento y actitudes», *Cuadernos de pedagogía* 217, 1993, pp. 76-79..

Nuestra propuesta de tratamiento de los EE.TT en la ES se articula a partir de las siguientes premisas:

- El tratamiento de los EE.TT debe estar estrechamente ligado a los contenidos, conceptuales, actitudinales y procedimentales, establecidos en el *currículum*.
- Los EE.TT suponen un criterio nuevo que articula la selección de los contenidos y su tratamiento, no nuevos temas añadidos al *currículum*.
- Los EE.TT deben estar estrechamente unidos al conocimiento científico que aprenden los alumnos.
- Los EE.TT. deben conectar el conocimiento científico con problemas significativos para los alumnos.

Partiendo de estas premisas, nos proponemos estudiar cómo es posible estructurar la enseñanza de los valores que conformaron la sociedad romana en el *currículum* de Cultura Clásica y de Latín, en Bachillerato, a partir del eje transversal «Educación moral y cívica», que pretende fomentar en los alumnos la reflexión sobre los valores que sustentan el comportamiento cívico en una sociedad democrática.

II. LOS VALORES EN LA SOCIEDAD ROMANA

La huella del mundo romano en la cultura occidental puede apreciarse en multitud de facetas: hemos heredado no sólo la lengua, sino también la literatura, ciertas instituciones, algunas costumbres, y, sobre todo, la manera de ver e interpretar el mundo, hasta el punto de que somos los verdaderos sucesores de los romanos. Y esto es posible porque compartimos muchos de los valores que aquellos hombres tuvieron.

En nuestra opinión esta parte del legado de Roma es trascendental y de ningún modo puede estar ausente en un *currículum* de Cultura Clásica, porque es la que ha configurado al hombre de occidente.

Si examinamos los valores que imperaban en el mundo romano, encontramos una cierta diversidad, ya que no todos pertenecen al mismo ámbito. Algunos tienen que ver con la reflexión, otros están volcados hacia la acción y existen también los que se relacionan con el dominio personal y el autocontrol. A éstos, como el hombre vive en sociedad, habrá que añadir aquellos principios que rigen el comportamiento con los demás.

Por otro lado, en el mundo occidental tiene gran importancia, además de la dimensión privada, la dimensión política, pues el hombre se considera parte integrante de la *polis* y, por tanto, responsable de los asuntos públicos. En consecuencia, podemos encontrar valores en la esfera privada y en la esfera pública, aunque conviene señalar que éstos son los mismos, sólo que en diferentes campos de actuación.

Así pues, vamos a estructurar el examen de los valores propios del mundo romano atendiendo a estos factores.²

1. Valores que imperan en la sociedad romana

1.1. Valores relacionados con la inteligencia

Entre los valores más directamente relacionados con la parte intelectual del hombre, encontramos el *consilium* y la *prudentia*. Cicerón define el *consilium* como «la facultad de hacer o no hacer algo, después de haber reflexionado»³ y la *prudentia* como «el conocimiento de lo bueno, de lo malo y de lo que no es ni lo uno ni lo otro».⁴

Es decir, el *consilium* es una cualidad activa que está más volcada hacia la parte de la acción, mientras que la *prudentia* está más conectada con lo puramente intelectual y suele relacionarse con la experiencia y la edad e implica capacidad de discernimiento.⁵ *Consilium* y *prudentia* se consideran imprescindibles en el hombre de gobierno,⁶ como puede advertirse fácilmente en los

² Los textos latinos ofrecen innumerables ejemplos de los distintos valores y, por ello, cada profesor puede elegirlos según su propio criterio. Nuestra selección es, meramente, una propuesta orientativa de cómo pueden ser utilizados los textos en la explicación de los valores.

³ Cic., *Inu.* I 36: *Consilium est aliquid faciendi aut non faciendi excogitata ratio.*

⁴ Cic., *Inu.* II 160: *Prudentia est rerum bonarum et malarum neutrarumque scientia.*

⁵ Así en Tac., *Ann.* IV 33: *pauci prudentia honesta ab deterioribus, utilia ab noxiis discernunt.* («Unos pocos distinguen con su prudencia lo mejor de lo peor, lo útil de lo perjudicial»). Y vemos este mismo sentido, pero en el ámbito de la actuación judicial en Cic., *Cael.* 19: *Quam ob rem illa quae ex accusatorum oratione praemuniri iam et fingi intellegebam, fretus uestra prudentia, iudices, non pertimesco.* («Por ello, confiado en vuestra prudencia, jueces, no temo aquellas acusaciones que entiendo son simuladas y dispuestas a su favor por el discurso de los acusadores»).

⁶ J. Hellegouarc'h, *Le vocabulaire latin des relations et des partis politiques sous la République.* Paris, 1972, pp. 255-258.

textos.⁷ El jefe militar precisa, sobre todo, de *consilium*,⁸ más vinculado a la acción. Estos valores son esenciales en la vida, tanto política como militar, pero también se valoran en la vida privada.⁹

Cuando la actuación no es de la misma persona que reflexiona sobre el hecho, *consilium* se decanta hacia lo que para nosotros es «consejo».¹⁰

1.2. Valores relacionados con la acción

Existen en el hombre otras cualidades como el impulso que hace al hombre enfrentarse con los peligros y las vicisitudes y no quedarse inactivo y abatido ante los mismos. Los romanos lo llamaron *uirtus*. Y tal importancia tiene este valor que termina designando las cualidades propias del hombre, sobre todo en plural, *uirtutes*.¹¹

⁷ Sirva de muestra éste, en el que Cicerón, al referirse a su actuación en la conjuración de Catilina, conjuga los dos valores, *consilium* y *prouidentia*, que no es sino la forma antigua de *prudencia*, el conocimiento de lo que va a suceder, con lo que la diferencia de matices entre ambos términos adquiere especial relieve: Cic., *Catil.* III 14: *Primum mihi gratiae uerbis amplissimis aguntur, quod uirtute, consilio, prouidentia mea, res publica maximis periculis sit liberata.* («En primer lugar, se me dan las gracias con magníficas palabras, porque por mi valor, mi decisión y mi previsión el estado ha sido liberado de los más grandes peligros»).

⁸ Como ejemplo puede verse la actuación de Escipión, ya que hacer lo adecuado y omitir lo inadecuado en el momento oportuno, como producto de una reflexión previa es lo que, unido al valor, obligó a Aníbal a volver a Cartago: Cic., *Catil.* IV 21: (*Scipionis*) *consilio atque uirtute Hannibal in Africam redire atque Italia decedere coactus est.* («Aníbal fue obligado a abandonar Italia y a volver a África gracias a la decisión y al valor —de Escipión—»).

⁹ Así, Plinio, en *Epist.* V 16.2, elogiando a una niña, dice: *Nondum annos XIII impleuerat, et iam illi anilis prudentia, matronalis grauitas erat et tamen suauitas puellaris cum uirginali uerecundia.* («Todavía no había cumplido los catorce años y ya tenía la prudencia de una anciana, la gravedad de una matrona y, también, la dulzura de una niña unida a la modestia de una doncella»).

¹⁰ Cic., *Att.* II 22.4: *Nunc mihi et consiliis opus est tuis et amore et fide; qua re aduola. Expedita mihi erunt omnia si te habebo.* («Ahora necesito tus consejos, tu cariño y tu lealtad; por esto, ven volando. Todo será fácil para mí si te tengo»).

¹¹ Podemos verlo en Plin., *Epist.* VII 8: *C. PLINIVS PRISCO SVO S. Exprimere non possum, quam iucundum sit mihi quod Saturninus noster summas tibi apud me gratias aliis super alias epistulis agit. Perge ut coepisti, uirumque optimum quam familiarissime dilige, magnam uoluptatem ex amicitia eius percepturus nec ad breue tempus. Nam cum omnibus uirtutibus abundat, tum hac praecipue, quod habet maximam in amore constantiam. Vale.* («C. Plinio saluda a su amigo Prisco. No puedo expresar qué agradable es para mí que nuestro amigo Saturnino, ante mí, te de las gracias más encarecidas en una carta tras otra. Sigue como empezaste y estima lo más cordialmente posible a un hombre inmejorable, para recibir un gran placer de su amistad y no por breve tiempo. Pues es rico en toda clase de virtudes y principalmente en ésta: que tiene la mayor constancia en el afecto. Adiós»).

Etimológicamente la palabra *uirtus* designa la situación o cualidad del *uir*, es decir, el hombre cabal y, en consecuencia, el héroe, el guerrero por excelencia, de modo que la *uirtus*, aunque no está ausente de otros ámbitos de actuación, donde mejor se ve plasmada es en el campo de actuación militar.¹²

La *uirtus* se caracteriza por el valor, que permite enfrentarse a los peligros, si bien debe estar guiado por los imperativos de la razón y de la justicia, porque si no, se convierte en *temeritas*.¹³ Y, por otro lado, se relaciona con *labor*, pues para superar los peligros se requiere esfuerzo.¹⁴

En el plano político la *uirtus*¹⁵ es, en un sentido amplio, el valor mostrado ante el oponente y en un sentido restringido, la actividad, el coraje y la energía del hombre político.¹⁶

Del hombre que posee la *uirtus* se dice que es *fortis*, también podemos decir que es *strenuus*. La diferencia entre ambos términos radica en que *uir fortis* es el que, enfrentándose a los peligros, tiene una posición de preeminencia, mientras que *uir strenuus* es el que se esfuerza ante los peligros aunque sea más débil que el *fortis*,¹⁷

¹² J. Hellegouarc'h, *cit.*, p. 244.

¹³ César, en *Gall.*, V 33.1, trata de una actuación militar en la que faltó previsión: *Tum demum Titurius, qui nihil ante prouidisset, trepidare et concursare cohortesque disponere, haec tamen ipsa timide atque ut eum omnia deficere uiderentur; quod plerumque iis accidere consuevit qui in ipso negotio consilium capere coguntur.* («Entonces, finalmente, Titurio, porque no había previsto nada de antemano, iba y venía precipitadamente y corría y disponía las cohortes, y esto, sin embargo, de modo temeroso y de tal manera que parecía que a él le fallaba todo; lo que suele sucederles la mayoría de las veces a los que se ven obligados a decidir en plena actuación»).

¹⁴ Lo vemos en los versos de Ennio, *Ann.* 401 (edición de Vahlen): *Vndique conueniunt uelut imber tela tribuno: I Configunt parmam, tinnit hastilibus umbo, I Aerato sonitu galeae, sed nec pote quisquam I Vndique nitendo corpus discernere ferro. I Semper abundantes hastas frangitque quatitque. I Totum sudor habet corpus, multumque laborat, I Nec respirandi fit copia; praepete ferro I Histri tela manu iacentes sollicitabant.* («De todos lados vienen al tribuno como lluvia los dardos, en el escudo se clavan; con las jabalinas retumba el escudo, el yelmo con el sonido del bronce, pero ninguno puede por más que lo intenta desgarrar con el hierro su cuerpo. Rompe y sacude sin tregua innumeradas lanzas, el sudor se apodera de todo su cuerpo, y mucho se esfuerza y ni a respirar alcanza: arrojándole con sus manos dardos, lo hostigaban con el alado hierro los histrios»).

¹⁵ J. Hellegouarc'h, *cit.*, p. 246.

¹⁶ Un ejemplo de ello encontramos en Cic., *Catil.* 1 3: *Fuit, fuit ista quondam in hac re publica uirtus ut uiri fortes acrioribus suppliciiis ciuem perniciosum quam acerbissimum hostem coercerent.* («Existió, existió en otro tiempo en esta república un valor de tal clase que —hacía que— los hombres valerosos reprimieran a un ciudadano peligroso con castigos más duros que los que infligían al enemigo más encarnizado»).

¹⁷ J. Hellegouarc'h, *cit.*, p. 250.

como podemos ver en el fragmento de Cicerón en *Phil. II 78: C. Caesari ex Hispania redeunti obuiam longissime processisti, celementer isti redisti, ut cognosceret te, si minus fortem, at tamen strenuum.* («Fuiste lejísimo al encuentro de César que volvía de Hispania, rápidamente volviste allí, para que supiera que tú, si no tan fuerte, eras al menos valeroso»).

A pesar de su etimología, el valor no es ajeno a las mujeres, y así Clelia emula el valor de Escévola al rescatar a las cautivas de Porsena.¹⁸ E incluso en una esfera más privada, también puede hablarse de valor, como muestra Plinio cuando alaba el del piloto ante la tempestad.¹⁹

1.3. Valores relacionados con el dominio personal y el autocontrol

Además de inteligencia y de valor, el hombre tiene instintos y pasiones por los que no se debe dejar dominar. Virtudes que implican el autocontrol son la *temperantia* y la *constantia*.

Temperantia es el sentido de la medida, de la proporción justa. También, es la cualidad por la que uno sabe reprimir las pasiones y los impulsos inmediatos. Y así, Cicerón afirma que la *temperantia* es «el dominio de la razón firme y moderado sobre la pasión y sobre otros impulsos no rectos del ánimo».²⁰ Esta virtud se considera

¹⁸ Liv., II.6: *Ergo ita honorata uirtute, feminae quoque ad publica decora excitatae et Cloelia uirgo una ex obsidibus cum castra Etruscorum forte haud procul ripa Tiberis locata essent frustrata custodes dux agminis uirginum inter tela hostium Tiberim tranauit sospitesque omnes Romam ad propinquos resituit.* («Así pues, honrado de esta manera el valor, las mujeres se sintieron también estimuladas a las proezas públicas y Clelia, una doncella de las rehenes, al estar colocado casualmente el campamento etrusco no lejos de la ribera del Tíber, burlando a sus guardianes, cruzó a nado el Tíber entre los dardos de los enemigos, guía de un batallón de doncellas, y las devolvió a todas sanas y salvas a Roma, a sus allegados»).

¹⁹ Plin., *Epist.* IX 26.4: *Ideo nequaquam par gubernatoris est uirtus, cum placido et cum turbato mari uehitur: tunc admirante nullo, inlaudatus inglorius subit portum, at cum stridunt funes curuatur arbor gubernacula gemunt, tunc ille clarus et dis maris proximus.* («Por lo cual no es igual en absoluto el valor del piloto cuando navega en un mar en calma o en un mar agitado: en el primer caso, sin que nadie lo admire, sin alabanza, sin gloria llega a puerto, pero, cuando rechinan las jarcias, se curva el mástil y gime el timón, entonces él es insigne y cercano a los dioses del mar»).

²⁰ Cic., *Inu.* II 164: *Temperantia est rationis in libidinem atque in alios non rectos impetus animi firma et moderata dominatio.*

imprescindible en el ámbito político,²¹ aunque también se alaba en la esfera privada.²²

La *temperantia* se opone a la *libido*, la pasión desmedida, y a la *luxuria*,²³ vicios que se encuentran tanto en la vida pública como en la privada.²⁴ Conviene señalar que un romano por *luxuria* no sólo se entiende acumulación de riquezas,²⁵ sino también falta de

²¹ Salustio alaba la templanza de Metelo, que lo aleja de la ambición y de la crueldad en *Iug.* 45.1: *Sed in ea difficultate Metellum, non minus quam in rebus hostilibus magnam et sapientem uirum fuisse cooperior: tanta temperantia inter ambitionem saeuitiamque moderatum.* («Pero observo que, en esta dificultad, Metelo no fue un hombre menos grande y sabio que en los asuntos bélicos: con tanta templanza se mantuvo moderado entre la ambición y la crueldad»). Y con otro sentido, pero igualmente elogiable, encontramos *temperantia* en el texto siguiente de Cicerón, *Deiot.* 26: *Omnes sunt in illo rege uirtutes, quod te, Caesar, ignorare non arbitror, sed praecipue singularis et admiranda frugalitas: etsi hoc uerbo scio laudari reges non solere. Frugi hominem dici non multum habet laudis in rege: fortem, iustum, seuerum, grauem, magni animi, largum, beneficum, liberalem: hae sunt regiae laudes, illa priuata est. Ut uolet quisque, accipiat: ego tamen frugalitatem, id est modestiam et temperantiam, uirtutem maximam iudico.* («Todas estas virtudes se encuentran en aquel rey, lo que creo, César, que tú no ignoras, pero, principalmente, una singular y admirable frugalidad: aunque sé que los reyes no suelen ser alabados con esta palabra. Ser llamado hombre frugal no proporciona mucha alabanza a un rey: fuerte, justo, severo, grave, magnánimo, generoso, benefactor, liberal: éstos son los elogios de un rey, aquél es un elogio privado. Que cada uno lo reciba como quiera: yo, por mi parte, juzgo la frugalidad, es decir la modestia y la templanza, como la mayor virtud»).

²² Como en este elogio fúnebre de una niña, Plin., *Epist.* V 16.3: *Vt illa patris ceruicibus inhaerebat! ut nos amicos paternos et amanter et modeste complectebatur! ut nutrices, ut paedagogos, ut praeceptiores pro suo quemque officio diligebat! quam studiose, quam intellegenter lectitabat! ut parce custoditeque ludebat! Qua illa temperantia, qua patientia, qua etiam constantia nouissimam ualeitudinem tulit!* («¿Cómo se colgaba ella del cuello de su padre! ¿De qué manera tan cariñosa y tan modesta nos abrazaba a los amigos de su padre! ¿Cómo quería a sus nodrizas, a sus pedagogos, a sus maestros, a cada uno según su papel! ¿con cuánto afán, con cuanta comprensión leía! ¿con qué mesura y sensatez jugaba! ¿Con qué templanza, con qué paciencia, con qué constancia soportó su última enfermedad!»).

²³ J. Hellegouarc'h, *op. cit.*, pp. 259-260; G. Lotito, «Modelli etici e base economica nelle opere filologiche di Cicerone», en A. Giardina - A. Schiavone, *Società romana e produzione schiavistica*. Bari-Roma, 1981, vol. III. p. 87.

²⁴ En los dos textos siguientes podemos encontrar *libido* en ambas esferas, en el primero, referido a la pública, debe entenderse como ambición desmedida y en el segundo, de la esfera privada, como lujuria: Sall., *Catil.* V 5-6: *Vastus animus immoderata incredibilia nimis alta semper cupiebat. Huic (Catilinam) post dominationem L. Sullae libido maxima inuaserat rei publicae capiundae.* («Su alma insaciable deseaba siempre lo faltar de medida, lo increíble, lo demasiado elevado. A éste, después de la dictadura de L. Sila, le había invadido un ansia enorme de adueñarse de la república»). Sall. *Catil.* 25.3: *Libido sic accensa, ut saepius peteret uiros quam peteretur.* («Su deseo sexual era ardiente de tal manera que solicitaba a los hombres con más frecuencia de lo que era solicitada»).

²⁵ Así, en Sall., *Catil.* XI 5-6: *Huc adcedebat, quod L. Sulla exercitum, quem in Asia ductauerat, quo sibi fidum faceret, contra morem maiorum luxuriose nimisque liberaliter habuerat. ... Ibi primum insueuit exercitus populi Romani anare potare, signa tabulas pictas uasa caelata mirari, ea priuatim et publice rapere, delubra spoliare, sacra profanaque omnia polluere.* («A esto se añadía que, contra la costumbre de nuestros mayores, L. Sila había dirigido con lujo y con demasiada liberalidad al ejército que había conducido en Asia, para ganarse su lealtad. ... Allí, por primera vez, el ejército del pueblo romano se acostumbró a hacer el amor, a beber, a admirar estatuas, cuadros, vasos cincelados, a robarlos privada y públicamente, a espoliar los santuarios, a mancillar todo lo sagrado y lo profano»).

moderación.²⁶ En muchas ocasiones, *continentia*²⁷ es sinónimo de *temperantia*.²⁸

En cuanto a la *constantia*²⁹ se aplica a aquél que en todas las circunstancias se comporta de acuerdo con los dictados de su conciencia, que en cualquier circunstancia permanece fiel a sus promesas, a sus opiniones, a sus principios sin alterarse.³⁰

2. Valores que rigen las relaciones sociales

En las relaciones sociales hay siempre una doble vertiente, de un lado, la actitud personal ante los demás y la repercusión que ésta tiene en los otros y, de otro lado, los valores que rigen el trato entre los miembros de la sociedad romana. Por ello, en este apartado atenderemos a esta doble vertiente.

²⁶ Como podemos apreciar en Sall., *Catil.* XIII 1-3: *Nam quid ea memorem, quae nisi iis qui uidere nemini credibilia sunt, a priuatis compluribus subuorsos montis, maria constrata esse? quibus mihi uidentur ludibrio fuisse diuitiae: quippe quas honeste habere licebat, abuti per turpitudinem properabant. ... Vescendi causa terra marique omnia exquirere; dormire prius quam somni cupido esset; non famem aut sitim, neque frigus neque lassitudinem opperiri, sed ea omnia luxu antecapere.* («Pues ¿qué podría recordar de esto, que para nadie es creíble, sino para los que lo vieron: que los montes fueron allanados, que los mares fueron cubiertos por muchos particulares? A mí me parece que a éstos las riquezas les sirvieron de escarnio: pues lo que era lícito tener honestamente, se apresuraban a dilapidarlo de manera vergonzosa. ... Para comer revisaban todo por tierra y por mar; dormían antes de tener deseo de sueño, no aguardaban el hambre ni la sed, ni el frío ni el cansancio, sino que se anticipaban a todo por afán de lujo»).

²⁷ J. Hellegouarc'h, *op. cit.*, p. 259.

²⁸ Sall., *Catil.* II 6: *Verum ubi pro labore desidia, pro continentia et aequitate lubido atque superbia inuasere, fortuna simul cum moribus inmutatur. Ita imperium semper ad optimum quemque a minus bono transfertur.* («Pero cuando han invadido la desidia en lugar del esfuerzo, la pasión y la soberbia en lugar de la continencia y la equidad, al mismo tiempo que las costumbres se muda la fortuna. Así el poder siempre se traspassa del menos bueno al mejor»).

²⁹ J. Hellegouarc'h, *op. cit.*, p. 284.

³⁰ Podemos apreciarlo en Cic., *Off.* I 80: *Fortis uero animi et constantis est non perturbari in rebus asperis nec tumultuantem de gradu deici, ut dicitur, sed praesenti animo uti et consilio nec a ratione discedere.* («Es propio de un ánimo fuerte y constante no alterarse en las adversidades ni, estando agitado, venirse abajo, como suele decirse, sino servirse de un ánimo y de una decisión imperturbables y no apartarse de la razón»).

2.1. Valores individuales con repercusión en las relaciones sociales

2.1.1. Actitud personal que influye en los otros

La sociedad valora determinadas formas de comportamiento y rechaza otras. No se considera que todos los hombres tengan la misma credibilidad, no vale lo mismo la palabra de un delincuente que la de un hombre de honradez probada. La credibilidad personal, fruto de un determinado comportamiento, en Roma, se llamaba *grauitas*.

La *grauitas* en un sentido primero significa peso, y de ahí, por extensión indica peso personal, autoridad moral. Se aplica, generalmente, a los hombres de cierta edad y puede manifestarse en tres planos: a) en el plano exterior y físico, b) en el intelectual y c) en el moral.³¹

- a) En el plano físico la *grauitas* se manifiesta en la seriedad, la reserva y la compostura, incluso en la forma de vestir.³²
- b) En el plano intelectual, expresa, ante todo, la autoridad personal que es capaz de convencer por sí misma.³³
- c) En el plano moral designa gran dignidad en la propia conducta, austeridad y rigor moral.³⁴

³¹ J. Hellegouarc'h, *cit.*, pp. 279-281.

³² En su discurso en defensa de Sestio, Cicerón se burla del exceso de *grauitas* externa de uno de los oponentes, *Sest.* 19: *Nam quid ego de supercilio dicam, quod tum hominibus non supercilium, sed pignus rei publicae uidebatur? Tanta erat grauitas in oculo, tanta contractio frontis, ut illo supercilio amicus ille niti tanquam uade uideretur.* («Y ¿qué diré de su entrecejo, que no parecía a los hombres un entrecejo, sino la garantía de la república? Tan grande era la gravedad de sus ojos, tan grande la contracción de su frente, que aquel año parecía apoyarse en aquel entrecejo como en un fiador»).

³³ Así, Sulpicio puede inducir a error a un auditorio generalmente juicioso en *Cic. har. resp.* 41: *Nam quid ego de Sulpicio loquar? cuius tanta in dicendo grauitas, tanta iucunditas, tanta breuitas fuit, ut possit uel ut prudentes errarent, uel ut boni minus bene sentirent perficere dicendo.* («Y ¿qué podría decir yo sobre Sulpicio? cuya gravedad al hablar fue tan grande, tan grande su facilidad de palabra, tan grande su concisión que podía conseguir hablando que los prudentes se equivocaran o que los hombres de bien opinaran menos acertadamente»). Igualmente, en su carta a Ático, Cicerón comenta que quizás Catón, ejemplo proverbial de *grauitas*, pueda más que todos los jueces y que todas las leyes: *Cic. Att.* IV 15.8: *Haec ego pridie scribebam quam comitia fore putabantur. Sed ad te V Kal. Sext., si facta erunt et tabellarius non erit profectus, tota comitia perscribam. Quae si, ut putantur, gratuita fuerint, plus unus Cato potuerit quam omnes leges omnesque iudices.* («Yo te escribo la víspera del día que, según se piensa, habrá comicios. Pero si los hay y el mensajero no se ha ido te describiré con detalle todos los comicios, el 28 de julio. Y si, como se cree, resultaran supérfluos, habrá podido Catón solo más que todas las leyes y todos los jueces»).

³⁴ En este texto, *grauitas* ya no se refiere a la capacidad de convicción sino a la dignidad personal: *Cic., Att.* IX 9.2: *Illud me praeclare admones, cum illum uidero, ne nimis indulgenter et ut cum grauitate potius loquar.* («Me has dado un buen consejo: que cuando lo vea –a César–, no sea demasiado complaciente y que, más bien, hable con dignidad»).

Además, *grauitas* implica la coherencia entre forma de pensar y forma de actuar. Y esta coherencia la encontramos no sólo entre los hombres de estado sino también en las mujeres; un buen ejemplo de ello es Fania, que se mantiene firme ante las amenazas, asume sus acciones y no involucra a nadie.³⁵

2.1.2. Deseo de reconocimiento

El hombre romano desea el reconocimiento de los otros e, incluso, la pervivencia tras la muerte: la *fama*.³⁶ Términos muy cercanos a *fama* son *gloria* y *laus*,³⁷ pero esta alabanza y esta gloria deben conseguirse con buenas acciones y, en todo caso, es preferible una conducta íntegra al reconocimiento ajeno.³⁸

De todas formas, la opinión de los demás es importante para un romano, como podemos ver en el caso de Mucio, que pide permiso al senado para salir de Roma ante el temor de ser considerado un desertor³⁹ o en el de Dido, que reprocha a Eneas la pérdida de su buena reputación.⁴⁰

³⁵ Plin., *Epist.* VII 19.4-5: *Quae castitas illi, quae sanctitas, quanta grauitas quanta constantia! Bis maritum secuta in exilium est, tertio ipsa propter maritum relegata. Nam cum Senecio reus esset quod de uita Heluidi libros composuisset rogatumque se a Fannia in defensione dixisset, quaerente minaciter Mettio Caro, an rogasset respondit: 'Rogaui'; an commentarios scripturo dedisset: 'Dedi'; an sciente matre: 'Nesciente'; postremo nullam uocem cedentem periculo emisit.* («¡Qué castidad la de aquélla, qué integridad, cuánta gravedad, cuánta constancia! Dos veces siguió a su marido al exilio, una tercera fue relegada ella misma a causa de su marido. Pues siendo Senecio acusado por haber escrito unos libros sobre la vida de Helvidio y habiendo ategado en su defensa que lo había hecho a instancias de Fania, al preguntarle amenazadoramente Metio Caro si a instancias suyas, respondió: «A instancias mías»; si le había entregado unos comentarios al que se disponía a escribir, respondió: «Se los entregué»; si con conocimiento de su madre, respondió: «Sin su conocimiento»; por último, no emití ninguna palabra que mostrara que cedía ante el peligro»).

³⁶ De esta forma lo expresa Salustio en *Catil.* I 3: *Mihi rectius uidetur ... quoniam uita ipsa qua fruimur breuis est, memoriam nostri quam maxime longam efficere.* («Puesto que disfrutamos de una vida breve, me parece mejor hacer que nuestro recuerdo sea lo más duradero posible»). Y Catulo suplica que su obra permanezca al menos una generación en 1.9-10 ... *quod o patrona uirgo, / plus uno maneat perenne saeclo.* («¡Oh virgen patrona, que permanezca más de una generación!»).

³⁷ J. Hellegouarc'h, *cit.*, pp. 364-383.

³⁸ Lo manifiesta Cicerón en *Off.* I 65: *Vera autem et sapiens animi magnitudo honestum illud ... in factis positum, non in gloria iudicat principemque se esse maunli quam uideri.* («La verdadera grandeza de ánimo y sabiduría considera que es honesto aquello que está fundamentado en los hechos, no en la gloria, y prefiere ser el primero a parecerlo»).

2.2. Valores que rigen el comportamiento con los demás

En este segundo apartado nos detendremos en los valores que rigen el comportamiento con los demás. No todos los valores que se incluyen son iguales; la *pietas* y la *fides* tienen que ver con el *officium*, con el deber, en cambio, la *iustitia* es una actitud personal hacia los demás que nos hace valorar a todos según sus méritos.

2.2.1. Valores que tienen que ver con el *officium*

Antes de analizar los valores relacionados con el *officium*, conviene detenerse en el significado de este término. *Officium*⁴¹ significaba originariamente ‘actividad’ o ‘función’ y, más tarde, se decantó hacia un sentido moral: deber, obligación, que está presente en todos los ámbitos de la vida⁴² como dice Cicerón en *Off.* 1.4: *Nulla enim uitae pars neque publicis neque priuatis neque forensibus neque domesticis in rebus, neque si tecum agas quid, neque si cum altero contrahas, uacare officio potest in eoque et colendo sita uitae est*

³⁹ Liv. II 12.3-5: (C. Mucius) *primo sua sponte penetrare in hostium castra constituit; dein metuens ne si consulum iniussu et ignaris omnibus iret, forte deprehensus a custodibus Romanis retraheretur ut transfuga, ... senatum adit. 'Transire Tiberim' inquit, 'patres, et intrare, si possim, castra hostium uolo, non praedo nec populationum in uicem ultor; maius si di iuuant in animo est facinus.' Adprobant patres.* («C. Mucio— en un primer momento decidió entrar en el campamento de los enemigos por su cuenta; luego temiendo ser devuelto como un desertor en caso de ser apresado por los guardias romanos, si se marchaba sin la orden de los cónsules y sin saberlo nadie, se presentó ante el senado y dijo: «Quiero, senadores, atravesar el Tíber y entrar, si me es posible, en el campamento de los enemigos, no como un saqueador ni como vengador a mi vez de sus pillajes; si los dioses me ayudan, me propongo llevar a cabo una acción más grande». Los senadores le dan su aprobación»).

⁴⁰ Verg., *Aen.* IV 320-323: *Te propter eundem / extinctus pudor et, qua sola sidera adibam, / fauna prior.* («Por tu culpa se extinguió mi pudor y mi anterior fama, con la que, sin nada más, me alzaba hasta las estrellas»).

⁴¹ J. Hellegouarc'h, *op. cit.*, p. 153.

⁴² Por ejemplo, existe un deber del soldado no sólo hacia su patria sino también hacia su general, tal como lo expresa el *aquilifer* en Caes., *Gall.* IV 25.3-4: *At nostris militibus cunctantibus maxime propter altitudinem maris, qui decimae legionis aquilam ferebat, obtestatus deos ut ea res legioni feliciter eueniret, 'desilite' inquit 'commilitones, nisi uultis aquilam hostibus prodere; ego certe meum rei publicae atque imperatori officium praestitero.' hoc cum uoce magna dixisset, se ex navi proiecit atque in hostes aquilam ferre coepit.* («Vacilando nuestros soldados sobre todo a causa de la profundidad del mar, el que llevaba el águila de la décima legión, suplicando a los dioses que esta empresa fuera afortunada para la legión, dijo: «Saltad compañeros, si no queréis entregar el águila al enemigo; yo por mi parte cumpliré mi obligación con el estado y con el general». Habiendo dicho esto con toda la fuerza de su voz, saltó de la nave y empezó a llevar el águila contra los enemigos»).

honestas omnis et neglegendo turpitud. («Ninguna parte de la vida puede estar desprovista de obligaciones, ni en los asuntos públicos ni privados; ni en los del foro ni en los domésticos; ni si llevas a cabo algo tú solo ni si con otro contraes un compromiso; y en su cultivo reside toda la honestidad de la vida y en su desprecio toda la vileza»).

Los *beneficia* recibidos crean en el que los recibe una ‘obligación’, un *officium*.⁴³ Por esto, Massinisa le recuerda a Yugurta el *beneficium* de su adopción como hijo y heredero lo que conlleva una obligación: la de comportarse como hermano y coheredero con los hijos de su padre adoptivo.⁴⁴

La *pietas* implica el reconocimiento de deberes que nos vienen impuestos y consiste en el cumplimiento cuidadoso de los deberes de los hombres con los dioses, con la patria y con la familia y los amigos.⁴⁵

Pietas hacia los dioses muestra Eneas cumpliendo sus órdenes, que se oponen a sus propios deseos cuando abandona a Dido.⁴⁶ Pero,

⁴³ J. Hellegouarc’h, *op. cit.*, p. 277.

⁴⁴ Sall., *Iug.* X 2-5: *Postremo, quod difficillimum inter mortalis est, gloria inuidiam uicisti. Nunc, quoniam mihi natura finem uitae facit, per hanc dexteram, per regni fidem moneo obtestorque te, uti hos, qui tibi genere propinqui, beneficio meo fratres sunt, caros habeas neu malis alienos adiungere quam sanguine coniunctos retinere. Non exercitus neque thesauri praesidia regni sunt, uerum amici, quos neque armis cogere neque auro parare queas: officio et fide pariuntur. Quis autem amicior quam frater fratri? Aut quem alienum fidum inuenies, si tuis hostis fueris?* («Finalmente, venciste la envidia con tu gloria, cosa que es muy difícil entre los mortales. Ahora, puesto que la naturaleza pone fin a mi vida, por esta diestra, por la promesa de mi reino te aconsejo y te suplico que quieras a los que son, por linaje, tus parientes y, por mi favor, tus hermanos y que no prefieras unirte a extraños a retener a los están unidos a tí por la sangre. Ni los ejércitos ni los tesoros son las defensas del reino, sino los amigos, a los que no puedes obligar con las armas ni adquirir con oro: se consiguen con el cumplimiento de los deberes y lealtad. ¿Quién, por otra parte, es más amigo para un hermano que su hermano? o ¿a qué extraño hallarás fiel si has sido enemigo para los tuyos?»).

⁴⁵ J. Hellegouarc’h, *op. cit.*, pp. 276-279; E. Cizek, *Mentalités et institutions politiques romaines*. Mesnil-sur-l’Estrée, 1990, pp. 36-40.

⁴⁶ Verg., *Aen.* IV 393-396: *At pius Aeneas, quamquam lenire dolentem / solando cupit et dictis auertere curas, / multa gemens magnoque animum labefactus amore / iussa tamen diuum exsequitur classemque reuisit.* («Pero el piadoso Eneas, aunque desea aliviar a la que sufre consolándola y apartar sus preocupaciones con palabras, llorando amargamente y herido en su alma por un gran amor, ejecuta, sin embargo, las órdenes de los dioses y vuelve a la flota»).

por otro lado, los dioses favorecen a los hombres que han observado la *pietas* hacia ellos.⁴⁷

La *pietas* hacia la patria puede llegar hasta el sacrificio de la propia vida, como vemos en Horacio, *Carm.* 3.2.13: *dulce et decorum est pro patria mori*. («Dulce y honorable es morir por la patria»).

Pietas hay, también, en el seno de la familia, tanto de padres hacia hijos, como de hijos hacia padres. Cicerón muestra hasta qué punto obliga la *pietas* a un hijo, que sólo puede ser quebrantada en caso de que la patria corra un grave peligro.⁴⁸

La *fides* es el reconocimiento de los deberes que asumimos personalmente. Es la base de las relaciones humanas, y, también, la base sobre la que se sustenta el derecho. Significa tanto lealtad a los compromisos propios como confianza en el cumplimiento por parte de los demás de los compromisos adquiridos. Frente a la *pietas*, que tiene su campo de actuación en un ámbito más íntimo: familia y amigos, la *fides* preside las relaciones sociales.⁴⁹ En Cicerón, *Off.* 1.23, vemos recogidos algunos de estos aspectos: *Fundamentum autem est iustitiae fides, id est dictorum conuentorumque constantia et ueritas*. («El fundamento de la justicia es la lealtad, esto es, la constancia y sinceridad en las palabras y en los acuerdos»).

⁴⁷ Por ello, Anquises le recuerda a Júpiter su piedad para que le preste ayuda: Verg., *Aen.* II 687-691: *At pater Anchises oculos ad sidera laetus / extulit et caelo palmas cum uoce tetendit: / 'Iuppiter omnipotens, precibus si flecteris ullis, / aspice nos, hoc tantum et si pietate meremur, / da deinde auxilium, pater, atque haec omnia firma'*. («Pero el padre Anquises elevó alegre sus ojos a las estrellas y tendió sus palmas al cielo, diciendo: 'Júpiter omnipotente, si te dejas convencer con algunas plegarias, atiéndenos y, si por nuestra piedad lo merecemos, danos tu ayuda, padre, y confirma estos presagios'»).

⁴⁸ Cic., *Off.* III 90: *Si pater fana expilet, cuniculos agat ad aerarium, indicetne id magistratibus filius? Nefas id quidem est, quin etiam defendat patrem si arguatur. Non igitur patria praestet omnibus officiis? Immo uero, sed ipsi patriae conducit pios habere ciues in parentes. Quid? si tyrannidem occupare, si patriam prodere conabitur pater, silebitne filius? Immo uero obsecrabit patrem, ne id faciat. Si nihil proficiet, accusabit, minabitur etiam; ad extremum, si ad perniciem patriae res spectabit, patriae salutem anteponet saluti patris*. («Si un padre saquea los templos y cava galerías hacia el erario, ¿denunciará el hijo el hecho a los magistrados? Verdaderamente, esto es contrario a las leyes de la naturaleza, es más, incluso debe defender al padre si es acusado. ¿No es primero la obligación con la patria que todas las demás? Desde luego, pero tener ciudadanos piadosos con los padres es útil para la patria misma. ¿Y qué? si el padre intenta establecer la tiranía y traicionar a la patria ¿callará el hijo? Al contrario, pedirá vivamente a su padre que no lo haga. Si no consigue nada, se lo reprochará e, incluso, lo amenazará; finalmente, si el asunto se inclina hacia la destrucción de la patria, antepondrá la salvación de ésta a la de su padre»).

⁴⁹ M. Meslin, *L'homme romain*. Paris, 1978, pp. 232-235; J. Hellegouarc'h, *op. cit.*, p. 278; E. Cizek, *op. cit.*, pp. 36-40.

La *fides* es necesaria en el *ius gentium*, en los pactos con otros pueblos,⁵⁰ como podemos ver en numerosos textos latinos, del que es una muestra la embajada de los ubios ante César.⁵¹ Es más, los romanos consideraban que obligaban, incluso, los juramentos que daba al enemigo un particular, ya que no cumplirlos suponía una transgresión de la *fides*. Un caso prototípico de fidelidad a la palabra dada es el de Régulo.⁵²

2.2.2. La *iustitia*

La *iustitia* es «la equidad que le da a cada uno lo que le corresponde según sus méritos».⁵³ Esta virtud está muy relacionada con la *aequitas* que significa, en primer lugar, equidad, actitud de equilibrio frente a los otros, y, en segundo lugar, actitud favorable.⁵⁴ La *iustitia* es complemento natural de la *temperantia*,⁵⁵ pero mientras que ésta es, más bien, una noción negativa, ya que supone abste-

⁵⁰ J. Ellul, *Historia de las Instituciones de la Antigüedad*. Madrid, 1970, pp. 184 y 246.

⁵¹ Caes., *Gall.* VI 9.6: *Vbii, qui ante obsides dederant atque in deditionem venerant, sui purgandi causa ad eum legatos mittunt, qui doceant neque ex sua ciuitate auxilia in Treueros missa neque ab se fidem laesant.* («Los ubios, que antes habían entregado rehenes y se habían sometido, le envían legados para disculparse y para que muestren que no se ha enviado ayuda a los tréveros desde su ciudad ni ha sido violado por ellos su compromiso»).

⁵² Cic., *Off.* I 39: *Atque etiam si quid singuli temporibus adducti hosti promiserunt, est in eo ipso fides conseruanda, ut primo Punico bello Regulus captus a Poenis, cum de captiuis commutandis Romam missus esset iurassetque se rediturum, primum, ut uenit, captiuos reddendos in senatu non censuit, deinde, cum retineretur a propinquis et ab amicis, ad supplicium redire maluit quam fidem hosti datam fallere.* («El ciudadano que, incluso bajo presión de las circunstancias, ha hecho una promesa al enemigo, debe ser fiel a su palabra, por ejemplo, en la primera guerra púnica, Régulo, hecho prisionero por los cartagineses, habiendo sido enviado a Roma con el encargo de tratar del canje de los prisioneros y habiendo prestado juramento de que volvería, cuando llegó a Roma, en primer lugar, aconsejó al Senado que se negase a devolver a los cartagineses cautivos, y, luego, sin hacer caso de las súplicas de los amigos y parientes para que se quedase en Roma, prefirió sufrir el suplicio que le esperaba a faltar a la palabra que había dado al enemigo»).

⁵³ *Rhet. Her.* 3.3: *Iustitia est aequitas ius unicuique retribuens pro dignitate cuiusque.*

⁵⁴ J. Uscatescu Barrón, «Acerca de un concepto romano: *aequitas*. Un estudio histórico-conceptual», *CFC. Estudios Latinos* 5, 1993, pp. 76-77.

⁵⁵ En el siguiente texto de Cicerón podemos ver la estrecha relación entre *temperantia* y *iustitia*: Cic., *Off.* I 20: *Sed iustitiae primum munus est, ut ne cui quis noceat, nisi lacessitus iniuria, deinde ut communibus pro communibus utatur, priuatis ut suis.* («Pero el primer deber de la justicia es no causar daño a nadie, a menos que se haya sufrido afrenta, en segundo lugar, utilizar las cosas comunes como comunes y las privadas como propias»).

nerse de algo, aquélla es esencialmente activa y positiva: dar a cada uno según sus méritos.⁵⁶

Los romanos eran conscientes de la importancia de la *iustitia* en el ámbito público, pues la consideraban fundamental para el sostenimiento de todo tipo de sociedad.⁵⁷ Es un valor propio de cualquier persona que ejerce una autoridad e imprescindible en una sociedad democrática; su presencia constituye una señal de buen gobierno.⁵⁸

La *iustitia* debe presidir todas las actuaciones en sociedad,⁵⁹ e, incluso, debe esperarse en el trato con los rivales políticos, aunque no sea fácil.⁶⁰

3. *La humanitas como constelación de valores*

Conviene detenerse en la etimología de esta palabra, *humanitas* proviene de *homo* y en latín el adjetivo *humanus* precedió en el tiempo al sustantivo *humanitas*. En un sentido etimológico es lo que caracteriza al ser humano, implica civilización y trato benévolo y

⁵⁶ J. Hellegouarc'h, *cit.*, p. 265.

⁵⁷ Lo señala Cicerón en *Off.* 2.40: *Cum igitur tanta uis iustitiae sit, ut ea etiam latronum opes firmet atque augeat, quantam eius uim inter leges et iudicia et in constituta re publica fore putamus?* («Puesto que la fuerza de la justicia es tanta que incluso asegura y aumenta las riquezas de los ladrones ¿cuánta pensamos que será la fuerza de ésta entre leyes y juicios y en una república bien ordenada?»).

⁵⁸ Cicerón hace gala de que su reputación de hombre justo le ha precedido y que su llegada supone para la provincia una garantía de buena gestión, *Att.* V 16.3: *itaque incredibilem in modum concursus fiunt ex agris, ex uicis, ex oppidis omnibus; et omnes mehercule etiam aduentu nostro reuiuiscunt, iustitia, abstinentia, clementia tui Ciceronis cognita, quae opiniones omnium superauit.* («Y de esta manera hay una afluencia increíble desde los campos, los pueblos y todas las ciudades; y todos, por Hércules, reviven a mi llegada, al conocer la justicia, la contención y la clemencia de tu amigo Cicerón, que han superado las opiniones de todos»).

⁵⁹ Los romanos llegaron a plantearse la justicia de determinadas actuaciones y entre ellas la de la guerra. A esta cuestión Cicerón respondió que sólo eran justas las que cumplían determinadas condiciones, *Off.* 1.36: *Ex quo intellegi potest nullum bellum esse iustum, nisi quod aut rebus repetitis geratur aut denuntiatum ante sit et indictum.* («De lo que puede deducirse que ninguna guerra es justa, sino la que se hace reivindicando o bien con un anuncio previo y una declaración oficial»).

⁶⁰ Cicerón, en su carta a Cecina, muestra su admiración por el trato justo que César dispensa a Pompeyo, *Fam.* VI 6.10: *Nemo est tam inimicus ei causae quam Pompeius animatus melius quam paratus susceperat qui nos malos ciuis dicere aut homines improbos audeat. In quo admirari soleo grauitatem et iustitiam et sapientiam Caesaris. Nunquam nisi honorificentissime Pompeium appellat.* («Ninguno hay tan enemigo de la causa, que Pompeyo ha asumido con más ánimo que preparación, que se atreva a llamarnos malos ciudadanos u hombres perversos. En esto suelo admirar la gravedad, justicia y sabiduría de César. Nunca nombra a Pompeyo sino de manera muy honrosa»).

compasivo con los demás.⁶¹ Supone no sólo buenas cualidades personales sino también el cincelado que la educación y la civilización adquirida a lo largo de siglos realiza sobre esas cualidades.⁶²

Por ello, el término *humanitas* recoge un conjunto de valores y refleja, por un lado, el refinamiento que proporciona la cultura y, por otro, lo que entendemos hoy día como «humanitarismo»: *clementia, misericordia, mansuetudo*.

Con el primer sentido podemos encontrar el término *humanitas* en numerosos textos, en los que se puede establecer una gradación. *Humanitas* en oposición a barbarie,⁶³ en otras ocasiones, aparece unido a las letras⁶⁴ y también, a veces, puede designar a la persona elegante y de buenas maneras.⁶⁵

⁶¹ J. Hellegouarc'h, *cit.*, pp. 267-269; J. Uscatescu Barrón, *cit.*, pp. 102-103; G. Comerci, «*Humanitas, liberalitas, aequitas*, nouva paideia e mediazione sociale negli *Adelphoe* di Terenzio», *BStudLat* 24, 1994, pp. 16-17; M. Labate M. - E. Narducci, «Mobilità dei modelli etici e relativismo dei valori: il 'personaggio' di Attico», en A. Giardina - A. Schiavone, *cit.*, pp. 179-180.

⁶² Esto es lo que alaba Cicerón de Léntulo en *Att.* IV 6.1: *De Lentulo scilicet sic fero ut debeo. Virum bonum et magnum hominem et in summa magnitudine animi multa humanitate temperatum perdidimus*. («Lo de Léntulo lo sobrellevo como debo. Hemos perdido un hombre bueno y excelente, moderado por su grandeza de espíritu y por su gran humanidad»).

⁶³ Como se aprecia en la descripción de los belgas, Caes., *Gall.* I 1.3: *Horum omnium fortissimi sunt Belgae, propterea quod a cultu atque humanitate provinciae longissime absunt minimeque ad eos mercatores saepe commeant atque ea, quae ad effeminandos animos pertinent, important*. («De todos éstos los más fuertes son los belgas, porque están muy alejados de la cultura y del refinamiento de la Provincia y porque apenas acuden a ellos mercaderes y apenas les llevan las cosas que sirven para debilitar los espíritus»).

⁶⁴ Así, en la carta de Plinio y en la defensa de Arquias: Plin., *Epist.* VIII 24.2: *Cogita te missum in provinciam Achaiam, illam ueram et meram Graeciam, in qua primum humanitas litterae, etiam fruges inuentae esse creduntur*. («Piensa que has sido enviado a la provincia de Acaya, aquella pura y auténtica Grecia, en la que se cree se inventaron la civilización, las letras e incluso sus frutos»). Cic. *Arch.* 2: *Etenim omnes artes quae ad humanitatem pertinent habent quoddam commune uinclum et quasi cognitione quadam inter se continentur*. («Pues todas las artes que tienen que ver con las humanidades tienen un cierto vínculo común y se relacionan entre sí como con un cierto parentesco»).

⁶⁵ Pomponia es un ejemplo de falta de *humanitas* entendida como educación, Cic., *Att.* V 1.3-4: *Quo ut uenimus, humanissime Quintus 'Pomponia' inquit, 'tu inuita mulieres, ego uero adsciueri pueros'. Nihil potuit, mihi quidem ut uisum est, dulcius, idque cum uerbis tum etiam animo ac uultu. At illa audientibus nobis 'ego ipsa sum' inquit 'hic hospita'; id autem ex eo, ut opinor, quod antecesserat Statius ut prandium nobis uideret. Tum Quintus 'en' inquit mihi, 'haec absurde et asperae uerbis uultuque responderat. Dissimulaui dolens. Discubuimus omnes praeter illam, cui tamen Quintus de mensa misit; illa reiecit. Quid multa? nihil meo fratre lenius, nihil asperius tua sorore mihi uisum est; et multa praeterea quae tum mihi maiori stomacho quam ipsi Quinto fuerunt. Ego inde Aquinum. Quintus in Arcano remansit et Aquinum ad me postridie mane uenit mihi que narrauit nec secum illam dormire uoluisse et cum discessura esset fuisse eius modi qualem ego uidissem. Quid quaeris? uel ipsi hoc dicas licet*,

Con el segundo sentido, encontramos que el término *humanitas* designa en los textos capacidad de comprensión, de perdonar las ofensas, mansedumbre y benevolencia.⁶⁶

La *humanitas* supone, también, un cumplimiento del *officium*, de los deberes que se tienen hacia los familiares, conocidos y amigos, y, en este sentido, está muy próxima a la *pietas*.⁶⁷

III. LOS VALORES ROMANOS EN EL DISEÑO CURRICULAR

1. En el Diseño Curricular de Cultura Clásica

La enseñanza de los EE.TT en esta etapa está estrechamente relacionada con uno de los objetivos generales de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, al que ya hemos hecho referencia anteriormente:

humanitatem ei meo iudicio illo die defuisse. («Cuando llegamos allí, Quinto muy educadamente dijo: «Pomponia, tú invita a las mujeres, yo recibiré a los jóvenes». No pudo comportarse más dulcemente, en mi opinión, y no sólo en lo que se refiere a sus palabras sino también a su actitud y a su expresión. Pero ella, oyéndola nosotros dijo: «Yo soy aquí una extraña»; y esto porque, según creo, Estacio se había adelantado a prepararnos la comida. Entonces Quinto me dijo: «Mira, soporto esto todos los días». Dirás: «por favor ¿qué pasaba?» «mucho»; y así a mí mismo me conmovió; había contestado de manera desagradable e impertinente con la palabra y el gesto. Dolido, disimulé. Nos sentamos todos menos ella, a la que, sin embargo, Quinto envió comida de la mesa; ella la rechazó. Y ¿qué más? En mi opinión, por parte de mi hermano nada pudo haber más suave, nada más desagradable en tu hermana; y omito muchas cosas que me produjeron a mí más irritación que al propio Quinto. Luego yo fui a Aquino. Quinto se quedó en Arcano y al día siguiente por la mañana vino a verme a Aquino y me contó que ella no había querido dormir con él y que al despedirse había estado como yo la había visto. Y ¿qué? preguntas, que puedes decirle a ella que, en mi opinión, ese día se comportó sin ninguna educación»).

⁶⁶ *Humanitas* como capacidad de comprensión encontramos en el comportamiento de César hacia Cicerón, pues comprende la neutralidad de éste en la guerra civil, aunque se opone a sus intereses: BALBVS, OPPIVS, Cic., *Att.* IX 7a.2: *Et hoc non dubitamus quin Caesar pro sua humanitate maxime sit probaturus.* («No dudamos de que César especialmente por su 'humanidad' ha de aprobar esta clase de conducta —la neutralidad de Cicerón—»). César es, igualmente, ejemplo de *humanitas* como capacidad de perdonar los errores y agravios y no dejarse llevar por la cólera en Sall., *Catil.* LIV 3: *Caesar dando subleuando ignoscendo, Cato nihil largiundo gloriam adeptus est. In altero miseris perfugium erat, in altero malis perniciēs.* («César consiguió la gloria dando, ayudando, perdonando, Catón no produgiendo nada. En uno había refugio para los desgraciados, en el otro perdición para los malvados»).

⁶⁷ Un ejemplo de esta relación lo tenemos en el texto siguiente: Cic., *Att.* I 1.4: *Abs te peto ut mihi hoc ignoscas et me existimes humanitate esse prohibitum ne contra amici summam existimationem miserino eius tempore uenirem, cum is omnia sua studia et officia in me contulisset. Quod si uoles in me esse durior, ambitionem putabis mihi obtitisse.* («Te pido que me perdones y que comprendas que mi «humanidad» me prohíbe ir contra la estima de un amigo en una circunstancia muy triste para él, habida cuenta de que me ha prestado toda su dedicación y todos sus servicios. Y si quieres ser más duro conmigo, pensarás que me lo ha impedido la ambición»).

h) Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición y patrimonio cultural, valorarlos críticamente y elegir aquellas opciones que mejor favorezcan el desarrollo integral como personas.

En lo que se refiere al *Curriculum* de Cultura Clásica,⁶⁸ la enseñanza de los valores romanos responde a tres de los Objetivos Generales establecidos en el mismo:

9. Describir desde la cultura clásica los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de nuestra sociedad, en especial los relativos a los derechos y deberes de ciudadanos y ciudadanas, rechazando discriminaciones debidas a la raza, sexo, clase social, creencia y otras características individuales y sociales, y elaborar juicios y criterios personales para actuar con autonomía e iniciativa en la vida activa y adulta
5. Analizar los aspectos sociales y políticos más significativos del mundo antiguo, comparándolos con los actuales con espíritu crítico, y apreciar cómo dichos mecanismos perduran en nuestros días, para desarrollar así en el alumnado una visión integradora del mundo, reflexionando sobre los proyectos de unidad en el mundo antiguo en relación con otras personas y la participación en actividades de grupo con actitudes flexibles, solidarias y tolerantes, superando inhibiciones y prejuicios.
1. Comprender los discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, adquiriendo términos grecolatinos para mejorar la expresión oral y escrita en castellano y reflexionando sobre los mecanismos de formación de las palabras en nuestra lengua a partir del latín y del griego.

Por otro lado, los contenidos de la enseñanza de los valores romanos se recogen en los distintos bloques de contenidos del *currículum*.

Así en el Bloque I: El mundo clásico: las fuentes para su conocimiento y su pervivencia en la cultura actual, uno de los apartados

⁶⁸ Hemos partido de los *currícula* de Cultura Clásica y Bachillerato establecidos en la Comunidad Autónoma de Canarias, pero nuestra propuesta puede adaptarse sin dificultad a los Diseños Curriculares de otras comunidades y de la zona MEC.

de los contenidos conceptuales está dedicado al estudio de las huellas del mundo clásico en diversos ámbitos, entre los que se incluye el análisis de esta huella en el pensamiento.

En el Bloque IV: La vida en sociedad, a pesar de que la formulación de los epígrafes está realizada de una forma excesivamente concreta, consideramos que es en este apartado donde tiene cabida de manera específica el estudio de los valores de la sociedad romana, y, especialmente, en los epígrafes dedicados al análisis de los sistemas políticos, a los conceptos de paz y guerra en Roma y a las relaciones sociales.

En el Bloque V: Las lenguas clásicas como vehículo hacia las lenguas románicas: léxico y etimologías, los conceptos se limitarán a una orientación elemental sobre la evolución fonética de los términos latinos relacionados con los valores, y sobre las diferencias y semejanzas entre ellos y los vocablos que perviven en nuestra lengua.

Los contenidos procedimentales que se pueden utilizar los siguientes:

- Análisis comparativo, a partir de fuentes de información diversa, de las relaciones entre el mundo clásico y el actual.
- Comprensión de textos traducidos de autores latinos y utilización de los mismos como fuente de información sobre su cultura y realidad.
- Elaboración de fichas informativas.
- Establecimiento de las relaciones semánticas entre cultismos y palabras patrimoniales y las palabras latinas originarias.

Con ello se desea fomentar en los alumnos las siguientes actitudes:

- Valoración crítica de las aportaciones de Roma a la cultura occidental
- Curiosidad por el descubrimiento del pasado clásico
- Curiosidad por conocer el significado etimológico de las palabras.

En la explicación de los valores propios del mundo romano debemos partir de aquellos aspectos que estén más próximos a los alumnos. De esta manera podremos establecer un nexo, un puente entre

el mundo antiguo y el nuestro, que nos permitirá superar la impresión de cultura distante que la mayoría de los alumnos tiene acerca del mundo romano.

Nos serviremos para ello de un doble procedimiento. En un caso, partiremos de textos latinos traducidos que traten de valores que estén muy próximos a los intereses de los alumnos, como puede ser: el comportamiento humanitario, la justicia, la lealtad entre amigos y compañeros, ... Los textos serán la base para tratar en un primer nivel el aspecto de léxico y evolución, no sólo de los términos relacionados con los valores, sino también con otros contenidos que se hayan programado para la asignatura (vida cotidiana, instituciones políticas y sociales, etc.). En un segundo nivel, se analizará la concepción que tenía la sociedad romana sobre los temas tratados. En un tercer nivel, estableceremos las diferencias y similitudes con nuestra sociedad.

Un segundo procedimiento sería el proceso inverso, en el que tomaríamos como punto de partida diversas situaciones de la vida cotidiana. En este caso, podríamos comenzar por utilizar noticias de la prensa, acontecimientos importantes, películas, etc. En un primer nivel, plantearíamos qué opinión tienen sobre el tema los alumnos; en el segundo nivel, veríamos el origen del léxico relacionado con él, para pasar, en un tercer nivel, a mostrar, a través de textos latinos traducidos, qué pensaban los romanos sobre temas similares. En un último nivel, los alumnos expondrían las diferencias y similitudes entre nuestra época y Roma.

Como ejemplo podríamos servirnos del siguiente comentario de Francisco Umbral (*El Mundo*, 8 de noviembre 1996):

«El domingo por la noche, en el informativo de la primera, he oído a la señorita decir que se trata de evitar, en Zaire o por ahí, «una catástrofe humanitaria». ¿Y cómo puede ser humanitaria una catástrofe?».

En primer lugar, suscitaríamos un debate entre los alumnos sobre el tema y les pediríamos que manifestaran qué entienden ellos por «humanitario». A continuación, podrían averiguar el origen del término y cuál era su significado en el mundo romano. Luego, leerían traducciones de diversos textos latinos en donde aparezca *humanitas*. Finalmente, se les pediría que expusieran qué debe entenderse

por *humanitas* en Roma; si el concepto se mantiene actualmente, con qué limitaciones y con qué cambios; si el término está empleado correctamente en este caso.⁶⁹

2. En el *curriculum* de Bachillerato

La enseñanza de los valores romanos en Bachillerato responde a la necesidad de incluir en las distintas materias los EE.TT y se inserta en uno de los Objetivos Generales de Etapa que establece que los alumnos deben adquirir la capacidad de:

c) Analizar y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo y los antecedentes y factores que influyen en él.

Este Objetivo de Etapa se concreta en tres de los Objetivos Generales establecidos en el *Curriculum* de Latín:

7. Apreciar los valores principales y más característicos establecidos por la sociedad latina, donde tuvieron amplia vigencia, identificando en ella las fuentes de donde proceden formas de pensar del mundo actual.
5. Interpretar y comprender textos literarios originales, en la medida de lo posible, junto a otros textos traducidos, analizando la estructura, el pensamiento y la ideología que en ellos se refleja, con una actitud crítica ante el mundo latino y el mundo actual
6. Reconocer elementos léxicos y fraseológicos de la herencia latina que permanecen en el mundo actual y apreciarlos como una de las claves de su vigencia.

Así mismo, los contenidos específicos de la enseñanza de los valores romanos se encuentran recogidos en el *curriculum*.

⁶⁹ Para mostrar la pervivencia de los valores en la sociedad actual podemos recurrir a temas que estén de actualidad en el momento de la explicación. Así, nosotros nos hemos centrado en los hechos acaecidos en noviembre de 1996 y en las noticias de este mismo periodo. Además del comentario de F. Umbral antes mencionado consideramos de interés el artículo de W. Oppenheimer sobre Elio di Rupo (*El País*, día 24 de Noviembre). Reproducimos a continuación algunas partes del mismo: «Quienes han negociado con él, pero en la mesa de enfrente, destacan su franqueza y la lealtad a la palabra dada... Su elegancia y su tradicional pajarita siempre han provocado deferencia hacia él. El ir bien vestido ha sido un elemento importante de su imagen ... Es un hombre educado. No un rudo como Jean-Luc Dehaene.»

En Latín I, en los Bloques III y IV:

El Bloque III está dedicado al estudio del «léxico latino y su evolución», y en uno de sus epígrafes: «Evolución fonética, morfológica y semántica de palabras latinas», puede incluirse el estudio de los términos que designan los valores, su evolución fonética y semántica, de modo que los alumnos puedan apreciar cómo el tiempo no sólo ha alterado la fonética de los vocablos sino que, sobre todo, ha moldeado el significado hasta el punto de que los términos de nuestra lengua designan conceptos que se encuentran alejados, en muchas ocasiones, de los que se hallan en el mundo romano.

El Bloque IV está centrado en el estudio de «Roma y su legado», y en sus epígrafes: «Organización política, social y militar de Roma» y «Aspectos más relevantes de la vida cotidiana de los romanos» puede incluirse el análisis de los valores romanos, como soporte ideológico y ético del comportamiento público y privado de la sociedad romana.

Así mismo, en el Bloque II, dedicado a la «interpretación de textos», una selección de textos latinos de nivel básico, unido a la lectura de fragmentos traducidos en los que se pongan de manifiesto los valores, puede contribuir a que el alumno se acerque al contexto histórico, social y cultural de los textos analizados, tal como se recoge en este Bloque.

En Latín II, los contenidos están incluidos en los Bloques II y III, de manera semejante a lo que hemos señalado para Latín I.

Aunque los contenidos se encuentren en varios Bloques, ello no significa que la explicación de los valores se deba realizar de manera aislada o inconexa. En Bachillerato la exposición de los contenidos debe realizarse siempre a partir de los textos; a partir de una selección de textos adecuada, se podrán explicar los contenidos lingüísticos, acercarse al contexto histórico, social y cultural y ver la evolución del léxico. Como los alumnos tienen un nivel de comprensión del latín muy elemental, la pretensión de utilizar textos originales es, muchas veces, irrealizable, sobre todo si queremos que sean muy significativos. Por ello, los textos en latín deberán adaptarse, en una primera etapa, al nivel de conocimientos que tengan los alumnos y se completará la explicación con textos traducidos. En una segunda etapa, se pueden sustituir progresivamente los textos adaptados por otros anotados, en los que se les den resueltas a

los alumnos las dificultades que sobrepasen su nivel de conocimientos. Podemos ver como muestra la utilización de una carta de Plinio, adaptada, en la que lamenta la muerte de la hija de un amigo:

Plin., *Epist.* V 16:

C. PLINIVS AEFVLANO MARCELLINO SVO S.

Tristissimus haec tibi scribo, Fundani nostri filia minor defuncta est. Nondum annos XIII impleuerat, et iam illi anilis prudentia, matronalis grauitas erat et tamen suauitas puellaris cum uirginali uerecundia. Vt¹ illa patris ceruicibus inhaerebat! ut¹ nos amicos paternos et amanter et modeste complectebatur!² ut¹ nutrices, ut¹ paedagogos, ut¹ praeceptores diligebat! quam³ studiose, quam³ intellegenter lectitabat! ut¹ parce custoditeque ludebat! Qua⁴ illa temperantia, qua⁴ patientia, qua⁴ etiam constantia nouissimam ualetudinem tulit! Medicis obsequebatur,⁵ sororem, patrem adhortabatur⁴ ipsamque se uigore animi sustinebat. Durauit hic⁷ illi usque ad extremum, nec aut spatio⁸ ualetudinis aut metu mortis infractus est. O triste acerbumque funus! iam destinata erat egregio iuueni, iam electus est nuptiarum dies, iam nos uocati sumus. Gaudium maerore mutatum est! Fundanus ipse, praecepit ut⁹ in tus et unguenta et odores impenderetur hoc, quod in uestes margarita gemmas fuerat erogaturus.¹⁰ Est quidem ille eruditus et sapiens et altioribus studiis artibusque se dedit; sed nunc omnia, quae audiuit saepe quae dixit, aspernatur,¹¹ expulsisque uirtutibus aliis,¹² pietatis est totus. Ignosces, laudabis etiam, si cogitaueris quid amiserit.¹³ Amisit enim filiam, quae non minus mores eius quam os uultumque referebat, totumque patrem exscripserat. Proinde si ad eum litteras mittes, memento adhibere solacium non castigatorium et nimis forte,¹⁴ sed molle et humanum. Recens enim animi dolor consolationes reicit ac refugit, mox desiderat et clementer eis adquiescit. Vale.

¹ ut = como. ² complectebatur = abrazaba. ³ quam = qué. ⁴ qua = con qué, concierta con temperantia. ⁵ obsequabatur = obedecía. ⁶ adhortabatur = animaba. ⁷ hic (uigor). ⁸ spatio = duración. ⁹ ut = que. ¹⁰ fuerat erogaturus = iba a gastar. ¹¹ aspernatur = desprecia. ¹² expulsisque uirtutibus aliis = rechazadas todas las virtudes. ¹³ si cogitaueris quid amiserit = si piensas qué ha perdido. ¹⁴ si ad eum litteras mittes, memento adhibere solacium non castigatorium et nimis forte = si le envías una carta, acuérdate de ofrecerle un consuelo no lleno de crítica ni excesivamente duro.

El texto permite explicar los siguientes contenidos:

- Lingüísticos: grados de comparación, pronombres, formación de adverbios, voz pasiva, sum más dativo, oraciones de relativo.
- Léxico: *scribere; filia, pater / paternus, amicus, iuuenis; annum, dies, spatium; prudentia, grauitas, temperantia, patientia, constantia, uirtus, pietas, humanus / humanitas; paedagogus, praeceptor, studium, ars, littera; metus; mors; nuptiae; audire; totus.*
- Cultura:
 - la familia, la educación, la situación de la mujer, los ritos de matrimonio, los ritos funerarios y la indumentaria (vestidos y joyas).
 - Valores: *prudentia, grauitas, continentia, pietas* (de padres a hijos y de hijos a padres), *uirtus, humanitas.*

Finalmente, el análisis del texto puede complementarse con la lectura de otros textos que hagan referencia a contenidos similares o contrapuestos a los del texto y la valoración de las semejanzas y las diferencias con nuestra sociedad.

Bibliografía

1. Ejes Transversales y *curriculum*

- AA VV., «¿Ejes transversales o fundamentación del currículo?, *Cuadernos de pedagogía* 248, 1995, pp. 87-91.
- Celorio Díaz, G., «Desde una transversalidad de trámite a una transversalidad renovadora», *Aula de Innovación Educativa* 51, 1996, pp. 31-36.
- Domingo Segovia, J., «Integración de los temas transversales en un enfoque globalizador», *Aula de Innovación Educativa* 32, 1994, pp. 35-39.
- Departamento de Transversales del CEP Las Palmas II. *Los ejes Transversales*. 1996
- García Díaz, J.E., Martín Toscano, J., Rivero García, A., «El curriculum integrado desde un pensamiento: desde un pensamiento simple hacia un complejo», *Aula de Innovación Educativa* 51, 1996, pp. 13-18.
- Gobierno de Canarias, *Currículo de Bachillerato. Materias específicas de la Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales*. Canarias, 1994.
- Gobierno de Canarias, «Currículo de Cultura Clásica», *BOC* de 25 de mayo de 1996.
- Gobierno de Canarias, *Desarrollo normativo de la LOGSE en Canarias*. Canarias, 1996.

- González Lucini, F., *Educación en valores y diseño curricular*. Madrid, Alambra Longman, 1992.
- González Lucini, F., *Temas transversales y educación en valores*. Madrid, Anaya, 1994²
- MEC, *Temas transversales y desarrollo curricular*. Madrid, 1992.
- Sierra Orrantía, J., «Transversalizar el II nivel de concreción impregnando PEC y PCC», *Aula de Innovación Educativa* 32, 1994, pp. 23-28.
- Ventura Limosner, M., *Actitudes, valores y normas en el Currículo Escolar*. Madrid, Editorial Escuela Española, 1992.
- Yus, R., «Las transversales: conocimiento y actitudes», *Cuadernos de pedagogía* 217, 1993, pp. 76-79.
- Yus, R., «Bibliografía», *Aula de Innovación Educativa* 32, 1994, pp. 40-44.
- Yus, R., «Temas transversales y educación global», *Aula de Innovación Educativa* 51, 1996, pp. 5-12.
- Yus, R., *Temas transversales: Hacia una nueva escuela*. Barcelona, Graó, 1996.

2. Valores en Roma

- Cizek, E., *Mentalités et institutions politiques romaines*. Mesnil-sur-l'Estrée, 1990, pp. 36-40.
- Comerci, G., «*Humanitas, liberalitas, aequitas*, nouva paideia e mediazione sociale negli *Adelphoe* di Terenzio», *BStudLat* 24, 1994, pp. 3-44.
- Ellul, J., *Historia de la Instituciones de la Antigüedad*. Madrid, 1970.
- Hellegouarc'h, J., *Le vocabulaire latin des relations des partis politiques sous la république*. Paris, 1972.
- Labate M. - Narducci, E., «Mobilità dei modelli etici e relativismo dei valori: il 'personaggio' di Attico», en A. Giardina - A. Schiavone, *Società romana e produzione schiavistica*. Bari-Roma, 1981, pp. III.127-182.
- Lotito, G., «Modelli etici e base economica nelle opere filosofiche di Cicerone», en A. Giardina - A. Schiavone, *Società romana e produzione schiavistica*. Bari-Roma, 1981, pp. III.79-126.
- Meslin, M., *L'homme romain*. Paris, 1978.
- Uscatescu Barrón, J., «Acerca de un concepto romano: *aequitas*. Un estudio histórico-conceptual», *CFC. Estudios Latinos* 5, 1993, pp. 73-104.

TRINIDAD ARCOS PEREIRA
 M^a DOLORES GARCÍA DE PASO CARRASCO
 Universidad de Las Palmas de Gran Canaria